AÑO XI — JUEVES 24 DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 8.199

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Guárdese á España respeto

Luz y taquígrafos más que antes

I

España, en los días, al parecer tranquilos, que atraviesa, pero que en el fondo son, sin que pequemos de alarmistas, de los más graves de su historia, debía á estas horas estar erigida en vigilante y severo fiscal del señor presidente del Consejo de ministros, sobre todo desde que, á pocas horas de cerrar el Parlamento, ha hecho sonar los bélicos clarines con relación al problema de Marruecos, como si hubiese temido que contra él se alzara la voz de las Cortes; no consultó el caso con los hombres que dirigen las fuerzas parlamentarias, todos los días por cosas nimias por él consultados, y dirigió al más alto Cuerpo consultivo de la Nación una consulta cuya finalidad, ni aun después de evacuada, ha sido conocida hasta que el propio Sr. Maura le ha dado, en decreto publicado en la *Gaceta*, la interpretación y aplicación que á él y á sus miras convenía.

Toda vigilancia, toda fiscalización de parte de la opinión pública y del pueblo español ha de ser poca para velar por su dignidad y sus destinos, porque desde que se cerraron las Cortes del Reino el hombre que pedía *luz y taquígrafos* se ha convertido en uno de aquellos gobernantes que, arrastrados por influencias extrañas, y, por tanto, inexplicables á la conciencia nacional, llevaron en más de una ocasión á la noble Nación española al servicio, más que de la Patria, del extranjero.

II

¿Qué ha pasado aquí súbitamente, sin aviso previo, ni menos preparación ostensible alguna, para que el señor presidente del Consejo de ministros, que hace dos años abandonó á Madrid rápidamente para ir á San Sebastián á oponerse á todo acto de España en Marruecos en unión de Francia, que para impedirlo provocó una cuestión de Gabinete é hizo concurrir á la capital residencia á la sazón del Rey D. Alfonso XIII al embajador de Francia en Madrid y al embajador de España en París, sea hoy el único defensor de esa intervención armada y mancomunada en Marruecos de España y Francia?

Lo de hace dos años no se compagina con lo de ahora. Aquello era lo blanco; esto, lo negro.

Sin duda, la misma influencia que en aquellos días pesaba sobre el ánimo del jefe del Gobierno español cuyo fin oculto se dijo en Europa que era el de provocar un conflicto entre Francia y Alemania, es lo que ahora domina el ánimo, de suyo arrebatado y fanático, del Sr. Maura, más papista que el Papa.

Misterios son estos que demandan categórica explicación.

Fíjese España en que hoy el partido de la guerra es el partido clerical, y en que no hay ni una sola de las fracciones liberales que apoye al señor Maura en su nueva determinación.

Ningún periódico liberal apoya la tendencia bélica. En cambio, los diarios ultramontanos, como *El Universo*, publican diarios artículos convidando á España, por sus glorias pasadas y por su porvenir, á tirar de la espada y lanzarse sin reflexionar á las abruptas montañas del Rif, por nadie hasta hoy invadidas, para que Francia no encuentre reparos en ir también, quizá con el siniestro propósito de que, una vez sus ejércitos en Marruecos, asomen por el Rhin los ulanos del imperio alemán y batan en los alrededores de París lo que de otra suerte no sería hoy fácil, las formidables armadas de Inglaterra: porque ¿qué sería de ellas vencida por tierra su aliada Francia?

Convendría que los españoles leyeran estos días con más atención los diarios alemanes, y hasta los franceses, que estos otros diarios de la corte, que nada dicen ni saben, pues es de notar que importantes diarios franceses no se explican y sospechan del Sr. Maura, antes pacífico y hoy convertido en una especie de *santón de la Puntilla* de la causa ultramontana, predicando la guerra santa, y que otros no menos significados periódicos de Alemania hablan de los planes de Francia como hablaría el gato, si hablase, ante el ratón incauto que se viniera al alcance de su garra y voracidad.

En Europa no se suelen escribir estas cosas por mero pasatiempo, y el artículo de Jaurés, tan brillantemente comentado en el *Heraldo*, lo demuestra.

III

Nosotros hemos ido más de una vez á Africa, y el otro día citábamos la guerra del año 59.

Hoy queremos recordar lo que hicimos en tiempo de Felipe V.

Dice así un historiador inglés:

«A fines de 1720 una poderosa expedición, preparada cuidadosamente por el activo y cuidadoso Patiño, que había dirigido los armamentos anteriores, se dió á la vela en Cádiz con diez y seis mil soldados á las órdenes del marqués de Lede, quien desembarcó á principios de Noviembre, y á fines del mes atacó á los infieles, penetró en sus atrincheramientos, tomó treinta y tres piezas de artillería y rechazó á los enemigos hacia Angel y Tetuán.»

Además logró rechazarlos en dos ataques furiosos que intentaron el 9 y el 21 de Diciembre, marchando sobre Tetuán con ánimo de extender la dominación española hasta Túñez.

Mas, ya sea que Felipe V (dice el mismo historiador) notase cuán difícil era tomar y conservar Tetuán, ya que alguna potencia extranjera, como Inglaterra, se opusiera, el Rey desistió de la empresa y dió por terminada la campaña, que se redujo á fortificar Ceuta y Melilla.

¡Ah, señor Maura! ¿Ignora el señor presidente del Consejo de ministros del Rey D. Alfonso XIII estas cosas?

¿No cree posible que una vez comenzada la campaña con que sueña venga el veto de Alemania?

Conviene tener en cuenta al analizar los misterios del presente, así como las contingencias más ó menos probables de lo futuro con relación al estado actual de la Europa y la ya vecina transformación del mundo que como ley de la Historia experimentarán las naciones en el siglo XX, que Inglaterra, á pesar de su inmenso poder, se encuentra en situación muy parecida á la de España en los días de Carlos III, en los que fuimos al Pacto de Familia, tan fatal como hoy se quiera juzgar, pero que contuvo la total caída de España, comenzada por mar en la derrota de la *Invencible* y consumada en el tranco épico de Trafalgar, como antes fueron vencidas con análoga gloria las armas de tierra en la jamás bastante llorada rota de Recrol.

Hoy Inglaterra, contra Alemania, busca la alianza de Francia, como la buscábamos nosotros contra Inglaterra á fines del siglo XVIII.

IV

No escribimos ni en pro ni en contra de la guerra. Escribimos en defensa de lo que entendemos que conviene á nuestra España, tantas veces sacrificada á extrañas naciones, y sobre todo á la influencia ultramontana.

¡Y no hay que hacerse ilusiones! El Sr. Maura no inspira á España la más mínima confianza. Sería una temeridad ir con él en el Gobierno á trances como como los que dejan traslucir, pues el Sr. Maura, como no ha gobernado más que para doscientos españoles, á cuyas manos ha ido la explotación de los cientos de millones de pesetas votadas para grandes empresas, al paso que ha olvidado á todas las demás clases del Estado y de la Nación, es, por esto, poco querido.

Nadie cree en su sinceridad, y todos dudan de su acierto.

¡Presidiendo una situación de guerra el ex ministro de Ultramar! ¡Santos cielos! ¿Hasta qué abismos vais á conducir la nación española?

V

Antes de que se dé un paso más en tan peligroso y obscuro sendero, siquiera por el debido respeto á la Nación, á la cual desdeña el señor presidente del Consejo, entienden las personas más autorizadas y graves con quienes hemos consultado que convendría reunir las Cortes del Reino y dar cuenta de lo gue pasa á la Nación.

Otros entienden que, por lo pronto, es no sólo conveniente, sino saludable y necesario, que se celebre un solemne Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, en el cual se trate de este asunto con todo detenimiento. No bastan los Consejos caseros como el del lunes, que el señor Maura celebra en su casa.

Otros, en fin creen que S. M. no debe ni aprobar ni rechazar la política del Sr. Maura sino después de una crisis en la que consulte á todos los hombres importantes de los dos partidos de la Monarquía.

Una de estas tres soluciones la impone el debido respeto á la Nación.

VI

En nada de lo que antecede ni en las demandas finales debe ver el benévolo lector cosa alguna que trascienda á defender la paz ni votar por la guerra, ni menos aun impugnación contra la fiel observancia y cumplimiento de los Tratados, porque ello sería escribir contra el honor de España, de lo cual nadie nos puede crer capaces, sino contra algún Convenio que sin las leyes del Protocolo haya celebrado el Sr. Maura.

Casos hay como los del cardenal Alberoni, del barón de Riperdá ó el de Godoy con Portugal, que nos llevó á la guerra llamada *de las naranjas*.

Para esclarecerlo todo, para ponerlo todo en claro, tanto más cuanto que el Sr. Maura ha defendido con relación al problema de Marruecos y el Acta de Algeciras dos pareceres opuestos, el de la paz y el de la guerra, es por lo que, invocando la antigua costumbre de Castilla, sólo alterada hasta la venida de Carlos I, que provocó la guerra y alzamiento de las Comunidades, pedimos que se reunan las Cortes; tanto más cuanto que por segunda vez no se debe acudir al Consejo de Estado, á no ser que baste á las resoluciones del señor Maura el *voto conmiserativo* del señor Sánchez de Toca ó que se trate, como hicieron los Reyes austríacos, de prescindir de las Cortes con sólo oir la Cámara de Castilla.

Monárquicos fervientes y defensor de la Monarquía el *Diario Universal*, en el que tanta y legítima influencia tiene el ilustre conde de Romanones, nos parece peligroso é insuficiente el solo dictamen del Sr. Maura para dar ni un paso más en este problema, que puede ser el *Delenda est Carthago* ante la paz y sosiego de la Europa, para que el Rey, sin oir Cortes, ni celebrar solemne Consejo, ni pedir dictamen á las ilustraciones de los dos grandes partidos de la Monarquía, resuelva con el Sr. Maura, cuya impopularidad en el Reino es de todos notoria.

Nido y Segalerva.

INCAPACIDAD ELECTORAL

Por Real orden inserta en la «Gaceta» de ayer se ha acordado que sólo deben considerarse comprendidos en el caso de incapacidad para ser electores, establecido en el apartado 5.° del 3.° de la ley electoral vigente, los individuos que directa y personalmente, y mediante resolución administrativa ó contenciosa firme, hayan sido declarados deudores á fondos públicos en concepto de responsables directos ó subsidiarios y contra los cuales se hubiere librado apremio.

LA FERIA DE GANADOS

Estando próxima á inaugurarse la feria y exposición de ganados que anualmente se celebra en esta Capital, nos creemos en el deber de dar á la publicidad, para que llegue á conocimiento de todos aquellos que piensan traer reses á la mencionada feria, sean de la especie que quieran, la necesidad que tienen de venir provistos de una certificación de Sanidad, expedida por el veterinario y con el V.° B.° del Alcalde del término de donde procedan, pues así lo ordena el artículo 56 del vigente Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904.

Los que no lo hicieren así, se ven expuestos á graves contratiempos.

Mariano Terrón Ortiz.
Inspector provincial de Higiene Pecuaria.

Segovia 23-6-1909.

Interesante.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el plazo señalado para la rectificación del Censo electoral, que comienza mañana, 25, y termina el día 4 de julio, durante cuyos días, en las oficinas de la Junta del Censo, sitas en el local ocupado hoy por el Juzgado municipal, se han de producir las reclamaciones de inclusión, exclusión ó rectificación de nombres, apellidos ó domicilio.

Estas reclamaciones no surtirán efecto alguno si no van acompañadas de documentos justificados y no otras pruebas, según se ha dispuesto en el Real Decleto de 17 de Mayo último cuyos justificantes, á medio entender, son los siguientes:

Certificación de la Alcaldía que acredite tener adquirida vecindad en Segovia desde hace más de dos años; otra certificación del Juzgado municipal, con referencia á la inscripción del nacimiento en el Registro Civil. Para proveerse de estas certificaciones se hace preciso solicitarlo de las respectivas autoridades, por medio de instancia á la que se ha de acompañar la cédula personal.

Y repetimos que este es el momento en que los ciudadanos deben y pueden adquirir el derecho electoral.

La Cruz Roja

JUEGOS FLORALES Y CONCURSO OBRERO

La comisión departamental de la Cruz Roja de Cartagena, ha remitido al presidente de esta provincial, don Francisco Santiuste, un ejemplar de las bases del certamen científico literario y concurso obrero que ha organizado en su deseo de cooperar al mayor engrandecimiento de aquella ciudad y de contribuir al esplendor de los festejos que se celebrarán con motivo de la renombrada feria de Julio.

Para tal objeto han sido donados premios por la infanta doña Isabel, autoridades locales y provinciales, corporaciones, representantes en Cortes y distinguidas personalidades de Cartagena.

A los juegos florales podrán concurrir todos los escritores españoles y al Concurso obrero, sólo los obreros domiciliados en aquel término municipal.

Los trabajos que se presenten no llevarán firma sino tan solo un lema, é irán acompañados de un pliego cerrado que lleve en el sobre el lema de la composición respectiva y dentro el nombre del autor y señas de su domicilio.

Los aspirantes al concurso podrán solicitarlo verbalmente ó por escrito hasta las ocho de la noche del día 15 del próximo Julio y sus instancias irán dirigidas al secretario de la comisión de la Cruz Roja.

LA DEUDA DE CUBA

El secretario de Estado del Gobierno cubano ha contestado ya á la Nota de nuestro representante en la Habana, referente á la parte que el Gobierno de aquella República debe tomar en el pago de la antigua Deuda colonial.

La respuesta, á juzgar por el extracto cablegrafiado, está concebida en términos de gran concordialidad, haciéndose en ella vivas protestas del deseo de estrechar relaciones generales y económicas entre los dos países, manifestando acerca del caso concreto de la Deuda, la opinión de que el Gobierno cubano entendió siempre que la cuestión quedó resuelta en la Conferencia de París, al no consignarse en el tratado la reserva del derecho que España pudiera tener.

El ministro de Estado aguarda por el correo el texto íntegro de la Nota del Gobierno de la Gran Antilla, para examinarla en Consejo de ministros.

CENSO ELECTORAL DE SEGOVIA

El lunes fueron entregadas á la Junta municipal las listas de las inclusiones y exclusiones que deben practicarse en el Censo electoral de esta Ciudad.

Sumando la diferencia entre ambas listas al número de electores del Censo hoy vigente, resultan las siguientes cifras para el Censo de este año.

Distrito número 1.

Sección 1.ª..... 522 electores.
» 2.ª..... 467 »

Distrito número 2.

Sección única... 511 electores.

Distrito número 3.

Sección 1.ª..... 380 electores.
» 2.ª..... 382 »
» 3.ª..... 414 »

Distrito número 4.

Sección única... 533 electores.

El Censo ha tenido un aumento de 271 electores, por lo que en el Distrito núm. 1 debe dividirse de nuevo sus dos secciones para evitar qne la primerd exceda de 500 electores.

El Distrito núm. 2 que en el Cenzo vigente consta de una sola sección, tendrá en los sucesivos dos secciones por resultar en el Distrito 511 electoros.

En igual caso se halla el Distrito núm. 4 que ha resultado con 533 electores, por lo tanto en las elecciones venideras se constituirán nueve mesas electorales.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Oposiciones para ingreso

El «Diario Oficial» publica las reglas á que deben sujetarse las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, y que son las siguientes:

Ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en clase de capellanes segundos, y previa oposición, los eclesiásticos que acrediten tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar; haber cursado y aprobado en Seminario conciliar tres años de Filosofía, previe el estudio de Latinidad ó grado de bachiller en Artes, y cuatro años de Teología dogmática, según el plan de estudios para los Seminarios, aprobado por Real orden de 28 de Septiembre de 1852.

Dentro de estos condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva en la forma que previene la regla once, se tendrá en cuenta por los tribunales de oposición, como razón de preferencia entre los opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico ó Derecho civil canónico, así como también las certificaciones de los que, sin poseer dichos títulos, hubiesen terminado estas carreras

A su ingreso en el Ejército disfrutarán el sueldo asignados á las capellanes segundos.

Los ejercicios de oposición se verificarán públicamente, en el local que se designe.

Los aspirantes á ingreso deberán reunir las circunstancias siguientes: 1.ª Ser español ó estar naturalizado en España. 2.ª No exceder de la edad de treinta y cuatro años el día que termine el plazo señalado en la convocatoria. 3.ª Hallarse corrientes en las licencias ministeriales los ordenados de presbíteros. 4.ª Certificado de dos médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, nombrados por la autoridad militar de plaza, en el que se justifique que el aspirante es útil para servir en clase de oficial en el Ejército. 5.ª Reunir las condiciones que se determinan en el primer párrafo de la regla primera.

Los opositores que se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán dicha circunstancia con certificación librada por sus jefes superiores.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas por cuyo favor le anticipan muy expresivas gracias sus atentos seguros servidores q. b. s. m.

Es un hecho escandaloso lo que á diario ocurre en la Estación del ferrocarril y nos parece oportuno denunciarlo á las autoridades para ver si puede corregirse tamaño abuso.

Es el caso, Sr. Director, que según la Real orden circular de 17 de marzo de 1909, no se puede pregonar carruajes, fondas ni casas de huéspedes por los alquiladores de los mismos y así lo hacemos los firmantes; pero resulta que los mozos de la Central ó sean los que han tomado en arriendo la Empresa Oliva, hacen todo lo contrario; vocean, gritan, entran en el anden, ofrecen con el mayor descaro sus coches, las fondas por los que aquellos tienen interés, sus servicios en suma á los viajeros y nosotros mientras tanto sumisos, fieles observadores y guardadores de la Ley estamos viendo tranquilamente cómo nos quitan el pedazo de pan de la boca.

Y á este descaro que diariamente y á la hora de todos los trenes contemplamos decimos nosotros.

¿Es para esto, para lo que se ha dictado la mencionada Real orden? ¿Dónde están los agentes de la Autoridad que no la hacen cumplir á todos igual? ¿O es que las leyes se hacen para unos y para otros nó?

Se nos contesta que los agentes ó mozos de dicha Central tienen pases de acceso al andén dados por el Consejo de Administración del ferrocarril del Norte para que puedan entrar.

No creemos en semejante aseveración; primero por que aunque esté en sus atribuciones conceder ó no billetes de favor lo será si para otros fines de la compañía, pero nunca para favorecer intereses de determinadas empresas, y segundo por que á aquel Centro le estimamos en otro concepto muy distinto y ageno por consiguiente á estas minucias de localidad.

Lo que si es verdad que dentro de los andenes de la Estación hay personas interesadas en proteger los interes de la Central y que no hace muchos días ocurrió un hecho que por lo escandaloso llamó la atención del público, en el cual se vió obligado á intervenir el tercer inspector de orden público D. Domingo Gallego.

D. Eduardo Todal que vive en la calle del Carral núm. 10 en San Ildefonso se vió sorprendido conque le exigieron una cantidad fabulosa por ser trasladado en coche á aquel Real Sitio. Protestó de semejante abuso y al ver que la cuestión iba agriándose y tomando graves caracteres, fué cuando dicho funcionario señor Gallego intervino para que aquel viajero no fuese lastimosamente engañado, el que al fin fué llevado á San Ildefonso por la cantidad de ocho pesetas, por otro coche de los que trabajan y hacen sus servicios mucho más económicos.

Otro caso ocurrido también recientemente.

Trátase de una familia de Sepúlveda que como sabe lo que en esta estación ocurre, tenía avisado un coche á un modesto industrial que no pertenece á la Central.

El mencionado industrial mandó el coche que por carta le pedían, á la Estación, con dinero para que el encargado del mismo tomase billete de andén y favoreciese haciéndose cargo de los equipages, á la mencionada familia.

Pues este encargado después de pagar billete de andén fué arrojado de la estación por un individuo perteneciente á la misma.

Con estos hechos que podemos justificar ¿cabe duda alguna de que aquí se trata de favorecer á aquella empresa con perjuicio de las demás? No solamente no cabe duda sino que el nombre de Segovia queda en un lugar poco envidiable y poco recomendable económicamente considerado.

Aquí vienen muchos viajeros de distintas clases entre ellos, muchos touristas, á muchos de los cuales hemos oido que aquí en Segovia se les esplota y justo es reconocer que si se les lleva 25 ó 30 duros por un viaje á Sepúlveda ó Riaza, resulta que no solo se les explota, sino que el califiativo, nos parece muy suave, en el momento que hoy otras empresas, más modestas, que hacen el mencionado servicio por *cuarenta* ó *cincuenta* pesetas á lo sumo, quedando el público bien y cómodamente servido.

Por lo expuesto nos atrevemos á llamar la atención de las autoridades, primero, por que la Ley es y debe una para todos y por esto ó se debe permitir la entrada en la estación á todos y debe ser prohibida á todos, 2.°, con ello cesará el disgusto que se deja sentir, se comenta y se agrava más cada dia que se ven tan injustos procederes, favoreciendo á unos con notorio perjuicio de los demás, y 3.°, para que esas autoridades velen y cuiden en que á la sombra de una ley que nosotros humildemente acatamos, no se consientan los atropellos que se están cometiendo y que dicen muy poco en favor de una capital que como la nuestra, tan falta se encuentra de protección.

Con tal motivo, nos reiteramos de usted Señor director, suyos muy afectísimos s. s. q. b. s. m.

Zoilo García.—Cándido Segovia.—Hipólito Bermejo.—Joaquín García.—Juan Alvarez.—Mariano San Frutos.—Lorenzo Vallés.—Bonifacio Fernández León.—Gregorio Cuesta.—Julián García.—Manuel González.

ESCARCEOS

100 mil hombres.

1.000 millones de pesetas.

Eso ha calculado nos costará la guerra de Africa un general gran conocedor de estos problemas,

Ahora falta que nos digan que vamos ganando.

Poca cosa será en compensación de lo que perderemos.

***

¡Y pensar que con esos 1.000 millones se transformaba España!

Ferrocarriles de vía estrecha.

Pantanos y canales.

Escuelas.

Y quedaría hecho el milagro.

***

Como si no tuviésemos bastante con lo nuestro, ahora salimos sobre quien debe pagar las deudas de Cuba.

Y en las discusiones del pago ha sonado el nombre de España.

¡Eso nos faltaba!

¡Pagar á los Estados Unidos deudas de un territorio que él explota!

***

El maestro Serrano, cuyos trimestres no son nada despreciables, ha cedido todos sus derechos de autor durante la Exposición de Valencia, en beneficio de los obreros.

Serrano quiere contribuir á la edificación de dos casas para obreros, con el dinero que gana en el Teatro.

Primero, el artista, ofrendó á Valencia el hermoso *Himno á la Exposición*; ahora, el ciudadano, prueba sus nobles sentimientos regalando dos casas á los obreros.

¡Qué espectáculo más consolador!

Mientras alguien piensa y calcula el cómo *matará* al pueblo en Africa, Serrano lo *entusiasma* con su música y le *defiende* del casero, haciéndole propietario.

***

Las cuestiones de Marruecos se embrollan.

Sultán I, Muley-Hafid.

Sultán II, Muley-El-Kebir.

Sultán III, el tío de la burra (Bu-Amara) ó sea El-Roghi.

¿Si vamos á Africa con cuál pelearemos?

Con los tres.

Depende del terreno que pisemos.

Allí no hay autoridad, ni otra ley que la trayectoria de la bala mañser.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

A las cinco y cuarto declaró abierta el alcalde Sr. Llovet la sesión que en primera convocatoria celebró ayer el ayuntamiento con asistencia de los concejales Sres. Zúñiga, Arango, Bravo, Herrero, Berrocal, Santiuste, Baeza, Wail, Fernández y Rincón.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA.

Las obras del Cementerio

En oficio fecha 19 del actual, el arquitecto municipal pide al Ayuntamiento le autorice el aumento del coste de las obras de ensanche del Cementerio.

Se dá lectura al informe favorable de la comisión y es aprobado con el voto en contra del Sr. Baeza.

Catálogo de Biblioteca

Se da cuenta de un besalamano del presidente de la «Sociedad económica de Amigos del País» al que acompaña dos ejemplares del catálogo de la biblioteca popular de aquel centro.

La Corporación municipal acuerda dar las gracias á aquella entidad por su atención y archivar los ejemplares remitidos.

Mejoras en el matadero

El arquitecto municipal participa estarse ejecutando las obras de higienización del matadero y propone se realice en ellas una cierta mejora que considera necesaria.

Sin discusión es aprobado lo propuesto.

Petición

En instancia fecha 31 de Marzo último, varios vecinos de las calles de Santo Domingo y Escultor Marinas, solicitaban del Ayuntamiento la instalación de cañerías de presión en aquella zona para dotar de agua á algunas fincas de su propiedad.

Informa el arquitecto manifestando que el coste de la obra es de unas 2.000 pesetas y en su vista propone la Comisión se aplace la ejecución de esta obra hasta que haya consignación en presupuesto y así se acuerda.

Alcantarillado público

Se solicitan por varios vecinos de la capital ciertas mejoras en el alcantarillado público de las calles en donde habitan y previos informes del Arquitecto y Comisión que las consideran de necesidad y calculan su coste en menos de 200 pesetas, se acuerda se realicen.

Mercedes de agua

A D. Clemente Sierra, D. Leopoldo Moreno Rodríguez, D. José Herrero Rincón, D. Julio Diez Fernández y D. Pablo González se les conceden las mercedes de medio cuartillo de agua que para casas de su propiedad solicitan.

Ruegos y preguntas

El Sr. Santiuste interroga á la presidencia acerca de la causa que halla motivado la suspensión de las obras para dotar de agua al establecimiento benéfico del Refugio.

El alcalde satisface su pregunta participándole que estudiado en unión del arquitecto el asunto, vieron la necesidad de instalar una cañería que está encargada y que una vez llegue, volverán á reanudarse los trabajos.

Después de otros ruegos el Sr. Bravo pide á la presidencia que se invite á todos los ediles para que asistan á la próxima sesión que será á la última que asistan los concejales salientes, para que estos puedan despedirse de todos sus compañeros de concejo y el Sr. Llovet así lo promete.

Se levanta la sesión á las seis menos cuarto con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia efectiva de 76.910'98 pesetas.

LAS FERIAS

Primer día de festejos

El tiempo se ha mostrado con nosotros condescendiente y el día de hoy aunque á intervalos nublado, se disfruta agradable temperatura y ha consentido que la feria se inaugurara con los primeros números del programa.

La diana

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y Hospicio recorrieron las calles de la población tocando alegres pasacalles, haciendo con sus sonores acordes despertar al vecindario que abria los balcones para presenciar el paso de las bandas de música.

Gigantes y cabezudos

Después de disparar los cohetes acostumbrados, inaugurales de la feria, á las nueve de la mañana salieron de su *domicilio común* la comparsa de gigantes y cabezudos acompañados de tambores y dulzainas del país.

La presencia de tan respetables *señores* por las calles, causaba la algazara y alegría de los chiquillos y lugareños, que los seguian y contemplaban con entusiasmo.

Entre bailes y mogigangas recorrieron durante toda la mañana la mayoría de las calles de la población haciendo su entrada triunfal en el local en que los alojan en el mayor perfecto estado, después de la una y media de la tarde.

Las cucañas

En la Plaza Mayor habían sido colocadas las diferentes clases de cucañas con varios premios y sorpresas.

Sobre las diez de la mañana empezaron algunos á hacer varios intentos para apoderarse del codiciado premio.

El espectáculo resultó muy distraido y no faltaron los incidentes y escenas cómicas propias de tales casos.

La agilidad y destreza de los ábiles chicos que actuaban en las cucañas hizo pasar un distraido rato á la mucha gente que observaba sus maniobras y á las doce de la mañana todas ellas ya se hallaban desprovistas de sus premios.

Es bastante el número de casetas que han sido instaladas en la Plaza Mayor y aun cuando la animación no es muy extraordinaria, es no poco el número de forasteros que han llegado á la capital.

Durante la tarde y noche se sucederán los demás números del programa para hoy anunciados.

FESTEJOS PARA EL DIA 25

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas y alumnos de la de Adultos.

A las nueve y media de la noche se celebrará una verbena en la Plaza del Azoguejo, amenizada por la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 23

Segundo ejercicio

Don José Bernabeu Gosalvez, 9 en aritmética y 8 en álgebra; don Alfonso Beniso Lardini, 9'50 y 11'50 y don Alberto Colomer y Martí, 7 y 10

Tercer ejercicio

Don Manuel Junquera y García Pimentel, 10 en geometría y 7'75 en trigonometría.

***

Han terminado en la Academia de Artillería los exámenes del segundo ejercicio, habiéndose dispuesto que desde el domingo próximo empiecen los del tercero á las siete de la mañana.

EN HONTANARES

ARROLLADO POR EL TREN

Sobre las dos de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en la estación férrea de Hontanares.

En el tren mixto número 27 que salió de esta capital á la una y media prestaba servicio como guardafreno, un empleado de la compañía llamado Paniagua, y al llegar el tren á la estación de Hontanares é ir á entrar en agujas, tuvo la desgracia de caerse del convoy, con tan mala fortuna, que fué arrollado por aquél, originándose graves heridas y el aplastamiento del pié derecho.

El herido fué conducido en una máquina á Segovia siendo trasladado en grave estado al Hospital

Amputación de la pierna

Esta mañana á las ocho le ha sido amputada la pierna lexionada al infeliz Paniagua en aquel establecimiento benéfico.

La operación que ha obtenido inmejorable resultado, le ha sido practicada por el médico forense D. Enrique Guilloche y los médicos del Hospital Sres. Escalzo y Moreno.

La jornada regia

II

La princesa Beatriz

Esta mañana han paseado á pie por los jardines de Palacio, la princesa Beatriz, la Infanta María Teresa y la duquesa de San Carlos, regresando poco después al regio Alcázar

Más tarde ocuparon un automóvil las egregias damas y dieron un paseo por la carretera de Balsain.

El Rey durante toda la mañana no ha salido de sus habitaciones particulares.

D. Alfonso en Segovia

A las seis menos cuarto de ayer tarde, pasó por esta capital en automóvil S. M. el Rey vestido de uniforme acompañado del general Echagüe.

El Monarca se dirigió por la carretera de Riofrío, y por el camino de Balsain tornó á San Ildefonso.

Misa en la Colegiata

A primera hora de ayer el abad de la Colegiata D. Víctor J. de la Vega, dijo una misa en el oratorio particular de Palacio, para celebrar el natalicio del infante D. Jaime y como es costumbre en el ofertorio se entregaron tres monedas de oro, una más que años cumplía el infantito.

Otras noticias

A las doce y media de ayer se hizo con las formalidades de rública la inscripción de la nueva infanta en el registro, á la que se impuso los nom-

bres Beatriz, Isabel, Federica, Alfonsa, Eugenia, María Teresa y Bienvenida.

—El Sr. Maura y su secretario particular Sr. Rovira, salieron ayer á las tres de la tarde para Madrid en automóvil.

—La reina doña Victoria continúa en satisfactorio estado y la jornada regia se desliza después del fausto acontecimiento apacible y tranquila.

Nuevas redes telefónicas entre Francia y España

Dice *L'Eclair* que en la semana próxima quedará firmado el tratado entre Francia y España, referente al establecimiento de cuatro circuitos telefónicos directos entre Burdeos y Madrid, Cette y Barcelona, Bayona y San Sebastián y Perpiñán y Gerona, cuya instalación se efectuará inmediatamente, empalmándose con las redes francesa y española.

Se cree que el teléfono directo París-Madrid podrá funcionar en primero de Enero próximo.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer se dictó sentencia en la causa que se venía instruyendo contra Luciano López Miguel y Telesforo Ceballos empleados de la fábrica «Unión electro industrial» establecida en Santa María de Nieva, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

En vista del veredicto emitido por el jurado se ha impuesto á cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 10.000 pesetas á la viuda de la víctima.

Noticias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy los siguientes destinos corresponcientes al arma de Artillería:

Coroneles

D. Agustín Lucio, del 2.° Regimiento de Montaña, ha sido destinado á la fábrica de armas de Oviedo como director y D. Ricardo Garrido, del 8.° montado al 2.° de montaña.

Tenientes Coroneles

D. Aureliano Bermejo cesa de ayudante de campo del general de división D. Vicente Arezmendi, al 11.° depósito de reserva y D. Manuel Martínez, que estaba de excedente en la 1.ª región, á la comandancia de Algeciras.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios al primer teniente de Artillería don Antonio Utrilla para Francfort y Whorms (Alemania), Dax y Burdeos (Francia).

—También se ha concedido un mes de licencia por la misma causa, al capitan de Artillería con destino en la comandancia de Menorca D. Francisco de León-Garavito para Masella, Paris y Niza (Francia).

Matrimonio

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Blanco y Diez de Isla, al capitán de Artillería D. Ricardo Gutiérrez, con destino en el tercer Regimiento montado.

Obra de texto

Ha sido declarada obra de texto el «Manual del telefonista, en las baterías de plaza y costa» de la que es autor el capitán de Artillería D. Joaquín Uzurraiz.

Los españoles en centro-América

La colonia española de San Salvador, que se dispone á constituir allí un Centro importante para todos los compatriotas, y que con sus iniciativas da espléndida fe de vida en la Asociación Beneficencia Española, reclama nuestro concurso en pro de una aspiración legítima que acaba de concretar ante el Gobierno de España: la designación de un cónsul de carrera para que represente á nuestra nación en la capital de la República salvadoreña.

Nada más justo y patriótico. Los prestigios de nuestro país y la defensa de intereses que nos atañen, por ser de hermanos nuestros que en su larga ausencia mantienen vivo el amor y culto al suelo nativo ó de origen, demandan de los Poderes públicos una acogida favorable á esta petición, que es realmente necesidad, y que ha sido ya transmitida por conducto del Sr. Rodríguez San Pedro al ministro de Estado.

Noticias.

En el rápido de las once y cuarenta de la mañana de ayer regresó á Valladolid con su hijo nuestro buen amigo y paisano el comandante de Artillería D. Federico Baeza.

De sociedad

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la distinguida esposa de nuestro buen amigo el ilustrado tenedor de libros de la casa de Redondo D. Fermín Vicente, obsequiáronla ayer varios de sus íntimos con una verbena que tuvo lugar en el patio de la casa donde habitan, la cual estaba adornada artísticamente á la veneciana.

A tan agradable fiesta asistió numerosa concurrencia dedicándose la jente jóven á los placeres del baile prolongándose hasta altas horas de la noche.

Reciba la festejada nuestra sincera felicitación.

Los nuevos municipales

Hoy han empezado á prestar servicio por primera vez los cuatro Guardias municipales interinos, nombrados para esta época del año.

Estos como los que antes existían han lucido su nuevo uniforme de verano.

Perdón de arrestados

Su Magestad el Rey (g. D. g.) ha dispuesto en vista del feliz alumbramiento de su augusta esposa, que todos los jefes de los cuerpos y dependencias de esta Guarnición, pongan en libertad á todos los arrestados que lo estén por faltas leves y no excedan de un mes.

De viaje

Ha llegado á esta capital, la distinguida señorita Matilde Cuevas hija del inteligente médico de Muñoveros D. Gregorio Cuevas.

—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el ilustrado primer teniente de Artillería con destino en Pamplona D. José Bonis.

Sea bienvenido.

—Ha regresado de Madrid el director del colegio Segoviano D. Ricardo Riesco.

—Han salido para Casla de regreso de su viaje por las provincias de Valladolid y Salamanca, nuestro querido amigo don Felicísimo Blánquez y su señora, acompañados de su hermano D. Agustín Blánquez.

—Para Cantalejo donde fijará su residencia ha salido nuestro buen amigo don Antonio Mardomingo acompañado de su Señora.

La Festividad de San Juan

Hoy con motivo de la festividad de San Juan, se ha celebrado una solemne misa en el próximo pueblo de La Lastrilla estando á cargo la oración sagrada del ilustrado cura de San Cristobal Don Andrés Martín Rubio.

La romería de Juarrillos

Anoche se verificó en Juarrillos la tradicional verbena de San Juan á la que asistieron no pocos romeros á pesar de ir perdiendo esta simpática fiesta de año en año la animación.

Subasta

El día 22 del próximo Julio se verificará en el pueblo de Navalilla la subasta de seis pinos de madera depositada, procedente de dos pinos derribados por el viento.

El tipo de tasación es de 20 pesetas.

El tifus en Boceguillas

De los tres atacados de tifus en el pueblo de Boceguillas, uno de ellos se encuentra en estado grave y los otros dos continúan en su estado normal.

Se siguen adoptando grandes precauciones sanitarias sin que se haya registrado ninguna otra invasión.

Restablecido

Se halla completamente restablecido de la larga enfermedad que le aquejaba nuestro buen amigo el secretario de la Audiencia D. Florentino González García de San Miguel.

Lo celebramos.

Niña lesionada

A las siete de la tarde de ayer fué curada de una herida cortante én el pulpejo y desprendimiento completo de la uña del dedo medio de la mano derecha, la niña de 4 años de edad Angeles Sastre.

La herida se la produjo casualmente en su domicilio al cojerse en una puerta.

Después de curada se retiró á su domicilio.

Caída casual

Ayer á las cinco y media de la tarde, se pesentó en la casa de socorro reclamando asistencia facultativa el niño Eduardo Aragoneses que padecia una herida de dos centímetros de extensión de bordes irregulares que se produjo al caerse casualmente.

Después de curado pasó á su domicilio.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos, Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Acta de exámenes

Los alcaldes de Navas de Oro, Martín Miguel y Casla remiten certificación de las actas de los exámenes verificados en aquellas localidades.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Emilio Rico, D. Pedro Leonch, marqués de Mira del Valle, D. Gaspar Esteban y D. Francisco Cavall.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona Reclutamiento, D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, segundo Capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t)

No conferenciaron

El ministro de Hacienda ha negado haya conferenciado con Moret acerca de la deuda de Cuba, según han dicho algunos periódicos.

También ha dicho que esta semana no habrá Consejo de ministros á no ser que acontecimientos inesperados hicieran precisa su reunión.

Después del Congreso

Una comisión de doctores en Ciencias y Letras que han asistido al Congreso de la Enseñanza verificado en Valencia, ha visitado á Rodríguez San Pedro para rogarle que adopte las medidas necesarias para impedir se dediquen á la enseñanza personas que no tengan título profesional, como único medio de contrarrestar la competencia de las comunidades religiosas.

Bautizo de la Infanta

Para asistir al bautizo de la Infanta, que se verificará el domingo próximo, están citados todos los ministros que se trasladarán á La Granja en automóviles.

Macías

Para dedicar un homenaje de adhesión á D. Juan Macías del Real, hoy le han felitado por su fiesta onomástica enviándole miles de tarjetas y postales con dedicatorias patrióticas y de protesta por su prisión.

No han faltado al homenaje los prohombres de todas las fracciones republicanas, habiendo ido á visitarle en la prisión la Comisión organizadora del homenaje.

El ministro de la Gobernación

También la Cierva, solemnizaba su fiesta onomástica habiendo recibido tarjetas de las dependencias provinciales de su ministerio, principalmente de las de Correos y Telégrafos.

Barrio y Mier

En la Capilla ardiente donde está colocado el cadáver del que fué jefe del partido carlista se han dicho, durante la mañana, misas en sufragio de su alma.

Obras de arte

El varias veces laureado y genial escultor Querol, ha recibido encargo de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos de hacer los bustos, en mármol, de la Cierva y de Ortuño.

Dichos Cuerpos dedican dos días de haber para este objeto con lo que se reunirán unos catorce ó quince mil duros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	87'15
Amortizable al 5 por 100....	101'15
Nuevo amortizable..........	00'00
Acciones del Banco.........	461'00
Acciones de Tabacos........	392'00
CAMBIOS	
París á la vista............	9'30
Londres á la vista..........	27'53

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 10.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

HIERROS.—ACEROS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Almacenes de Enrique del Campo, Calle de Belén 4 al 10.

MADRID.

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañoneras.—HIERRO sueco azadonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.—CEMENTO Portland y Cal hidráulica de primera.—CHAPAS de hierro, negras, galvanizadas y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—FUELLES de Fragua.—ALAMBRE de espino para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galbanizados conisos para Para-rayos.

Pídanse Catálogos y Lista precios

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradoa de la olar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

COPIAS Y APUNTES

Se dedican á esta clase de trabajos los empleados de esta Prisión-Carcel D. Ricardo del Corral y D. Alfredo Fuentes.

OVEJAS PERDIDAS

Para amanecer el jueves 16 del actual, se han hechado de menos una oveja y dos borregos merinos, desde Aldea del Rey á Encinillas.

Se ruega al que sepa su paradero ó las haya recogido, dé aviso á su dueño Gregorio Herranz Vallejo, de Aldea del Rey, quien abonará gastos.

Llevan la marca de empegue V. S.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare. Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25